

## HACIA UNA POLÍTICA SOCIAL HIGIENE Y TRABAJO EN TUCUMÁN DEL ENTRESIGLO

Vanesa E. Teitelbaum<sup>1</sup>

### Resumen

En consonancia con el incremento de la protesta obrera, los asuntos vinculados con las condiciones de vida y de trabajo en Tucumán cobraron mayor relevancia en las discusiones de funcionarios del Estado, médicos higienistas, dirigentes políticos, religiosos y gremiales que abogaban por elevar el nivel de vida de los trabajadores. Dentro de estas propuestas ocupó un lugar destacado la prédica higienista que adquirió relevancia hacia finales del siglo XIX y comienzos del XX y fue considerada la voz autorizada para diagnosticar y proponer iniciativas relativas a mejorar la salud de la población trabajadora, especialmente de las mujeres y los niños. Esta preocupación se combinaba con el interés por atender aspectos relacionados con las condiciones de higiene y salubridad de los obreros en los hogares, las fábricas y demás espacios laborales, tema que concitó el interés no sólo de los higienistas sino también de otros actores destacados en la época, como la prensa que proyectó y difundió una sostenida campaña a favor de la construcción de casas “higiénicas” para trabajadores.

**Palabras claves:** Higienistas, Trabajo, Vivienda, Políticas sociales.

### Abstract

In line with an increase in the number of protests by workers, matters related to living and working conditions in Tucumán became increasingly more relevant in discussions by government officials, hygienist doctors, political, religious, and union leaders who advocated to improve worker's standards of living. Among these proposals, the hygienist doctors' discourse that became relevant towards the end of the XIX century and the beginnings of the XX century took central stage and was considered to be the authorized voice to diagnose and propose initiatives related to improving the health of the working population, especially of women and children. This concern was combined with an interest in addressing issues related to workers' hygiene and healthiness in factories and other work areas, an issue that aroused the interest not only of the hygienists but also of other prominent actors in the period, such as the Press, who portrayed and spread a sustained campaign in favor of the construction of “hygienic” houses for workers.

**Key words:** Hygienists, Work, Housing, Social policies.

### Introducción

Hacia finales del siglo XIX y especialmente al despuntar la nueva centuria, en consonancia con el incremento de la protesta obrera en las principales ciudades de Argentina, estrechamente vinculadas con el desarrollo económico agro-exportador y el

---

<sup>1</sup> Instituto Superior de Estudios Sociales, CONICET-UNT. San Lorenzo 429, (4000) San Miguel de Tucumán, Argentina. Correo electrónico: vteitel@yahoo.com

avance registrado en materia de industrialización, los debates sobre la cuestión social adquirieron mayor influencia.<sup>2</sup> Con distinta magnitud a la organización y crecimiento de la protesta social desplegada especialmente en el litoral y el área pampeana, pero tampoco con la debilidad o prescindencia adjudicada en general por la historiografía tradicional, esta conflictividad se manifestó también en otras regiones del país, como el norte argentino y particularmente en Tucumán, en donde un amplio abanico de temas, tales como la vivienda popular, el régimen laboral en la industria, las manufacturas y el comercio, la situación de las mujeres trabajadoras y el problema del trabajo infantil generaron proyectos, discursos y alternativas que devenían de diferentes ámbitos profesionales y coordinadas ideológicas y políticas pero que tenían en común la problemática de los trabajadores y sus condiciones de vida. Aunque estas preocupaciones no eran nuevas, cobraron singular importancia entre mediados de la década de 1890 y los primeros años de la siguiente, debido al incremento de las tensiones y protestas sociales y a la influencia de corrientes reformistas en la escena pública provincial, en un contexto signado por profundas transformaciones derivadas de la industrialización azucarera.<sup>3</sup>

En efecto, desde la segunda mitad del siglo XIX y, en especial, hacia 1880, durante el periodo conocido como “auge y consolidación” de la industria azucarera, el incremento de mano de obra empleada en las diversas tareas de la zafra y la recolección de la caña alentaron la formación de nuevos pueblos que modificaron el paisaje agrario, impactaron en el medio urbano y otorgaron su particular fisonomía a la provincia, cuya actividad productiva central giró en torno del azúcar.<sup>4</sup> Este desarrollo económico basado

---

<sup>2</sup> Los estudios sobre la cuestión social en Argentina demostraron su importancia como un campo de análisis fértil y significativo para la comprensión de los procesos políticos y sociales a nivel nacional, regional y local. En esa dirección, se destacan los trabajos de Juan Suriano, “Introducción: una aproximación a la definición de la cuestión social en Argentina”, en Juan Suriano (comp.), **La cuestión social en Argentina, 1870-1943**, Buenos Aires, La Colmena, 2000; obra que reúne además otros artículos importantes sobre el tema para distintas provincias argentinas. Aportes teóricos para el estudio de la cuestión social en Pierre Rosanvallón, **La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia**, Buenos Aires, Manantial, 1995 y Robert Castel, **La metamorfosis de la cuestión social**, Buenos Aires, Paidós, 1997.

<sup>3</sup> En tal sentido, el trabajo esencial es el de María Celia Bravo, “Liberales, Socialistas, Iglesia y Patrones frente a la situación de los Trabajadores en Tucumán (1880-1910)”, en Juan Suriano (comp.), op. cit., pp. 31-61, en el cual la autora analiza el surgimiento de la cuestión social en Tucumán, estrechamente vinculada con el desarrollo de la huelga azucarera de 1904, y explora las distintas respuestas asumidas por los sectores reformistas que buscaban mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y disminuir la conflictividad social.

<sup>4</sup> Este desarrollo industrial desplazó actividades de corte artesanal, ganadero y agrícola hacia la producción mayoritaria de un cultivo: la caña de azúcar. De acuerdo con la magnitud que adquirió la producción azucarera en la provincia, sobre todo desde 1880, la mayoría de los trabajos sobre Tucumán se abocó al análisis de esta agro-industria, dando lugar a un conjunto de investigaciones novedosas y relevantes. En especial, Donna Guy, **Política azucarera argentina: Tucumán y la generación del 80**, Tucumán, Fundación Banco Comercial del Norte, 1981; Noemí Girbal De Blacha, “Estado, modernización azucarera y comportamiento empresario en la Argentina, 1876-1914”, en Daniel Campi (comp.), **Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina**, Jujuy, UNT-UNJU, 1991; María Celia Bravo, **Sectores cañeros y política**, Tesis doctoral inédita, Facultad de Filosofía y letras, Tucumán, 2001 y Daniel Campi, **Azúcar y trabajo. Coacción y mercado laboral. Tucumán, 1856-1896**, tesis doctoral inédita, Universidad

en la industrialización azucarera tuvo su correlato en el incremento de la población, el “despertar urbano” y la modernización.<sup>5</sup> La población de Tucumán se duplicó, pasando de 108.953 habitantes contabilizados en el Primer Censo Nacional de 1869 a 215.742 registrados en el Segundo Censo Nacional de 1895, avanzaron las reformas y mejoras edilicias y se introdujeron algunas innovaciones claves del “progreso” y la “modernidad”.<sup>6</sup> Estas transformaciones se hicieron más evidentes en la ciudad de San Miguel de Tucumán, capital y centro administrativo y comercial de la provincia, en donde se manifestaron los principales avances tecnológicos y hubo un crecimiento notable del número de sus habitantes que aumentaron un 96% entre los dos censos nacionales: de 17.438 en el primero a 34.306 en el segundo.<sup>7</sup>

Sin embargo, las condiciones de vida, de trabajo y de higiene evidenciaban serias deficiencias, especialmente graves en algunas zonas de la urbe, habitadas mayoritariamente por las clases populares. La precariedad de las viviendas, la ausencia y/o insuficiencia de servicios públicos e infraestructura sanitaria agudizaban las dificultades materiales para satisfacer las necesidades básicas en estos sectores sociales, que enfrentaban, a su vez, duras condiciones laborales –exiguos salarios, extensas jornadas de trabajo, inestabilidad, accidentes frecuentes.<sup>8</sup>

Fue en ese contexto, sugiero, cuando comenzaron a modificarse las percepciones de algunos sectores influyentes sobre el papel que debía asumir el Estado ante los problemas sociales; sin abandonar completamente la impronta paternalista,

---

Complutense de Madrid, 2002.

<sup>5</sup> Parte de este “despertar urbano provocado por la industria azucarera y los capitales que ella generaba” fueron el surgimiento de nuevas casas de depósito y emisiones de dinero, la introducción de diversos medios de comunicación, como el telégrafo en 1873 y la empresa de teléfonos en 1880 y el más importante: el ferrocarril en 1876, que cambió la fisonomía de la ciudad y creó nuevos centros urbanos alrededor de las estaciones ferroviarias. **Breves Contribuciones del Instituto de Estudios Geográficos**, Monografía I, Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, 1988.

<sup>6</sup> Dentro de las acciones encaminadas al “progreso” y “modernidad”, fueron claves las emprendidas durante la intendencia de Padilla en la década de 1880: construcción de bulevares, apertura de todas las calles del radio urbano, inauguración del alumbrado eléctrico y el impulso a los estudios sobre aguas corrientes. En 1889, se reemplazó el alumbrado público a kerosén por la luz eléctrica y en 1898, el gobierno de Lucas Córdoba implementó el sistema de agua corriente en la ciudad. María Elena Curia de Villeco y Víctor Hugo Bolognini, **Inmigración en Tucumán**, Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Historia y Pensamiento Argentino, 1992; Irene Saltor, “Aspectos de la Modernidad. Tucumán, 1880-1890”, **Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán**, Año VIII, N 5, 1993 y María Estela Fernández, “Salud y condiciones de vida. Iniciativas estatales y privadas, Tucumán fines del siglo XIX y comienzos del XX” en Adriana Álvarez, Irene Molinari y Diego Reynoso (edit.), **Historia de enfermedades, salud y medicina en la Argentina de los siglos XIX y XX**, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2004.

<sup>7</sup> **Breves Contribuciones del Instituto de Estudios Geográficos**, op. cit; María Elena Curia de Villeco y Víctor Hugo Bolognini, op. cit y María Estela Fernández, op. cit.

<sup>8</sup> María Estela Fernández, “Las políticas de salud: el caso de los hospitales en Tucumán a fines del siglo XIX”, **X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia**, Rosario, 20 al 23 de septiembre, 2005. Para un panorama general de la situación que enfrentaban los trabajadores argentinos, Juan Suriano, “El largo camino hacia la ciudadanía social”, en Susana Torrado (comp.), **Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX**, Tomo I, Edhasa, 2007, pp. 67-95.

moralizadora y liberal que los había mantenido distantes de estos tópicos,<sup>9</sup> fue abriéndose paso una mirada que clamaba por un papel más activo de las autoridades en este terreno.<sup>10</sup> Así, funcionarios del Estado, profesionales, como médicos higienistas, dirigentes políticos, religiosos y gremiales discutieron y plantearon proyectos para contrarrestar los problemas más acuciantes que enfrentaba la población y elevar el nivel de vida de los trabajadores.

Dentro de estas propuestas formuladas con distinto grado de intensidad y desde posiciones e intereses disímiles, procuraré en esta contribución analizar la prédica higienista que adquirió relevancia hacia finales del siglo XIX y comienzos del XX y fue considerada la voz autorizada para diagnosticar y proponer iniciativas relativas a mejorar la salud de la población trabajadora, especialmente de las mujeres y los niños. Esta preocupación se combinaba con el interés por atender aspectos relacionados con las condiciones de higiene y salubridad de los obreros en los hogares, las fábricas y demás espacios laborales; tema que concitó el interés no sólo de los higienistas sino también de otros actores destacados en la época, como los gobernantes y, especialmente, la prensa que proyectó y difundió una sostenida campaña a favor de la construcción de casas “higiénicas” para trabajadores.

Este trabajo me permitirá, entonces, explorar el papel que considero clave desempeñado por el higienismo en la conformación de las primeras medidas de política social en Tucumán en los años del tránsito entre dos siglos.<sup>11</sup> Si bien se trata de una problemática parcialmente transitada por la historiografía nacional y provincial, hasta

---

<sup>9</sup> El predominio de la visión liberal que suponía la política social sin la participación del estado o que sólo admitía su intervención mediante políticas de control y reglamentación, y la estructuración del mundo del trabajo mediante un sistema de obligaciones y tutelas morales destinado a los trabajadores a través del patronato filantrópico, en tanto éstos eran visualizados como menores de edad, individuos irresponsables e incapaces de resolver sus problemas básicos de subsistencia en Juan Suriano, “La cuestión social y el complejo proceso de construcción inicial de las políticas sociales en la Argentina moderna” en **Ciclos en la historia, la economía y la sociedad**, Año XI, Vol. XI, N° 21, 1er. Semestre de 2001, Buenos Aires, pp. 127-128; las percepciones sobre los trabajadores en Tucumán en María Celia Bravo, 2000, op. cit.

<sup>10</sup> La inflexión producida en el discurso social en Tucumán en ese periodo es explorada por Daniel Campi, quien analiza las miradas de intelectuales que se pronunciaron, no sin contradicciones, por un papel más activo del Estado en el terreno laboral. En tal sentido, sugiere el autor, comenzaron a vislumbrarse agudas críticas a las condiciones de existencia de los trabajadores y propuestas que establecían un papel del Estado muy diferente al de mero regimentador de los trabajadores que desempeñaba hasta entonces. Daniel Campi, “Julio P. Ávila: Medios prácticos para mejorar la situación de las clases obreras, 1892”, Comentario, **Estudios del Trabajo**, N° 30, Julio-diciembre, 2005, pp. 123-146 y Daniel Campi, “Bialet-Massé y los trabajadores tucumanos del azúcar” en Marcelo Lagos, María Silvia Fleitas y María Teresa Bovi (comps.), **A cien años del informe de Bialet Massé**, Unidad de Investigación en Historia Regional, Universidad Nacional de Jujuy, 2004.

<sup>11</sup> Seguimos la definición de Suriano, quien con un propósito aproximativo, define las políticas sociales como “mecanismos de integración” que abarcan desde las cuestiones concernientes al mundo del trabajo, y la seguridad social, como aquellas que se refieren a temas vinculados a la educación, la salud pública y el desarrollo y mejoramiento urbano. Juan Suriano, “Los historiadores y el proceso de construcción del estado social”, en Julián Bertranou, Juan Manuel Palacio y Gerardo M. Serrano, **En el país del no me acuerdo (Des)memoria institucional e historia de la política social en la Argentina**, Buenos Aires, Prometeo, 2004, pp. 33-34.

ahora no se han realizado estudios que aborden esta temática desde los dos vértices de análisis enunciados: en primer lugar, la situación de las mujeres trabajadoras y sus hijos, que llevó a los médicos higienistas a contemplar el problema de la maternidad en los sectores populares y, en segundo término, los proyectos de vivienda obrera, en particular de la prensa que alcanzó un lugar relevante como promotora de un discurso que recogió y adaptó los postulados de la salud y la higiene para demandar respuestas por parte del Estado para resolver el problema de las habitaciones populares.<sup>12</sup> Pero antes será necesario repasar, aunque sea muy brevemente, el ascenso del higienismo en el escenario público nacional y provincial.

### **La higiene como una tribuna legítima**

En 1899, Gregorio Aráoz Alfaro, un eminente pediatra e higienista,<sup>13</sup> consideraba a la higiene como “la rama más importante de las ciencias médicas”, la cual había establecido hechos y preceptos que servían “a la humanidad más eficazmente que todos los progresos médicos en su lucha contra la enfermedad y la muerte”.<sup>14</sup> Esta valoración vertida en el prefacio a la primera edición de *El Libro de las madres*, un trabajo suyo difundido ampliamente en la época,<sup>15</sup> se inscribía en el contexto de la creciente influencia de la prédica higienista, en consonancia con los desarrollos alcanzados en otras latitudes, como Francia, Inglaterra o Estados Unidos, en donde las actuaciones higienistas se constituyeron en referentes para los profesionales de

---

<sup>12</sup> La importancia de la prensa en “la enunciación y puesta en locución de la cuestión social”, así como la llamativa y prácticamente absoluta ausencia de trabajos históricos sobre el tema, ha sido señalada por Juan Suriano, 2004, op. cit, pp. 43-44. Dentro de los escasos aportes que abordan esta problemática, nos apoyamos especialmente en los de Agustina Prieto, “Rosario, 1904: cuestión social, política y multitudes obreras”, *Estudios Sociales*, Año X, N° 19, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fé, 2000, pp. 105-110 y, de la misma autora, “Usos de la ‘cuestión obrera’. Rosario, 1901-1910”, en Juan Suriano (comp.), op. cit, pp. 63-87.

<sup>13</sup> Eduardo Zimmermann, *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*, Sudamericana, Buenos Aires, Universidad de San Andrés, 1995 y María José Billorou, “Esta sociedad ha llegado en un momento oportuno: nació aunando pensamiento y ejecución. La creación de la Sociedad de Puericultura de Buenos Aires”, en Adriana Álvarez, Irene Molinari y Diego Reynoso (edit.), op. cit, pp. 187-207.

<sup>14</sup> Gregorio Aráoz Alfaro, *El libro de las madres. Manual práctico de higiene del niño, con indicaciones sobre el embarazo, parto y tratamiento de los accidentados*, Buenos Aires, Cabaut y Cia. Editores, 1929, p. 11.

<sup>15</sup> Véase al respecto los comentarios del diario *El Orden*, de Tucumán, que informaba, además, sobre las actuaciones de este médico, especializado en “el estudio de las enfermedades de la infancia y el socorro de la niñez desvalida” y estudioso también de los efectos de la tuberculosis en los niños; anunciaba sus visitas a Tucumán, en donde impartía servicios profesionales desde su consultorio, y se sumaba a los elogios de revistas bonaerenses, como “PBT” y “Caras y Caretas”, que lo retrataban como “uno de los primeros hombres de ciencia del país, a la par que un filántropo digno del más sincero aplauso público. Algunos ejemplos en, “La profilaxia”, *El Orden*, 22/06/1900 y “Dr. Gregorio Aráoz Alfaro”, *El Orden*, 19/12/1904.

Argentina, México y otros estados latinoamericanos, el accionar de los higienistas ante las epidemias y los procesos de profesionalización médica.<sup>16</sup>

La importancia de la prevención de las enfermedades por sobre la cura se erigió como un postulado fundamental del higienismo, que desde el último cuarto del siglo XIX adquirió mayor protagonismo en la agenda del Estado y de las decisiones públicas. La expansión estatal en materia de higiene y salud pública había comenzado en 1852 con la conformación del Consejo de Higiene Pública, que luego se llamó Departamento Nacional de Higiene en 1880; en 1883, se creó la Asistencia Pública de Buenos Aires, y progresivamente estas instituciones extendieron sus facultades de inspección y control “en temas relacionados con la salud pública, particularmente tras las epidemias de fiebre amarilla de 1871 y de cólera en 1867-8 y 1886-7”.

A partir de sus actuaciones como funcionarios públicos, y desde el campo académico, en donde la higiene pública había hecho también notables avances, los higienistas argumentaron “a favor de una expansión de las facultades del Estado en materia de salud pública”.<sup>17</sup> De acuerdo con una definición amplia de esta noción, que incluía “instrucción, moralidad, buena alimentación, buen aire, precauciones sanitarias, asistencia pública, beneficencia pública, trabajo y hasta diversiones gratuitas”,<sup>18</sup> los higienistas, médicos en su mayoría, –como sostiene Diego Armus–<sup>19</sup> fueron

---

<sup>16</sup> Marcela Nari, “Transición demográfica, prácticas contracepcionales y discurso médico. Buenos Aires, 1890-1940, V **Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia**, Montevideo, 1995 y Vanesa Teitelbaum, “La prédica higienista en la construcción de una imagen de la maternidad en Tucumán, Argentina a fines del siglo XIX”, **Papeles de Población**, N° 16, 1998, pp. 185-200, México. Dentro de estas influencias, Ricardo González Leandri señala que “el higienismo argentino adoptó gran parte de sus pautas institucionales del modelo francés que asociaba el control higiénico con la figura del médico” y se diferenció de otras experiencias nacionales, en especial las de Gran Bretaña y Estados Unidos, “en donde el movimiento higienista y la higiene como disciplina e instrumentos de gobierno adquirieron un carácter bastante independiente de la Medicina”. Como sostiene este autor, en tanto la higiene se definía vagamente “como todas las acciones que se ejercían sobre la salud, una amplia gama de agentes sociales, filántropos, políticos, periodistas, químicos, farmacéuticos y médicos opinaban sobre ella con igual grado de autoridad”, pero desde una perspectiva a largo plazo se reveló la “estrecha ligazón de la ‘higiene’ con la figura del médico o al menos de un sector de los médicos”. En esa dirección, explica sugerentemente cómo en Argentina “el proceso de construcción histórica de “la higiene” fue paralelo al mismo proceso de profesionalización médica” y muestra, a su vez, cómo el problema de las epidemias fue el detonante para una mayor delimitación y posicionamiento del higienismo como tópico fundamental en la agenda del Estado. Ricardo González Leandri, “Notas acerca de la profesionalización médica en Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX”, en Juan Suriano (comp.), op. cit., pp. 222-228.

<sup>17</sup> Eduardo Zimmermann, op. cit. p. 102.

<sup>18</sup> Véase al respecto, el discurso de Eduardo Wilde en 1877, citado en Diego Armus, “El descubrimiento de la enfermedad como problema social”, en Mirta Lobato (dir.), **Nueva Historia Argentina. El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)**, Tomo V, Buenos Aires, Sudamericana, 2000, pp. 512-513.

<sup>19</sup> Además, Armus explica cómo en consonancia con la conformación de la profesión médica y de algunas agencias administrativas del Estado, la higiene quedó asociada fuertemente con los médicos, Diego Armus, op. cit., pp. 512 y 516; sobre la estrecha relación entre higiene y medicina, véase también *supra* nota 16. Por su parte, Susana Belmartino señala sugerentemente cómo a fines del siglo XIX y comienzos del XX, los médicos gozaban “del prestigio y reconocimiento social que en la época se brindaba a los miembros de las escasas profesiones reconocidas” y se “autoinstituyeron” como “las únicas voces autorizadas para abordar los problemas relativos a la salud, la enfermedad, su prevención, su cura”, Susana Belmartino, **La**

conformando una agenda de temas y áreas de incumbencia que varió con el tiempo, en función de las transformaciones sociales, demográficas, culturales y políticas que se desarrollaban en el país. En esa línea, el autor distingue dos grandes etapas: la primera, durante las décadas de 1870 y 1880, signada por el afán de impulsar la construcción de redes cloacales y de agua potable para combatir los brotes epidémicos; y la segunda, hacia los años de 1920, cuando la prédica higienista se orientó a conformar un tejido de instituciones de asistencia, prevención y contención social ante los desajustes aparejados por el proyecto modernizador.<sup>20</sup>

Dentro de este marco general, y siguiendo a Armus, podemos decir que fue durante los años del entresiglo, en el contexto del “acelerado crecimiento urbano del litoral”, cuando la higiene se instaló con éxito en la sociedad argentina al identificarse “con los avances de la bacteriología moderna, el desarrollo de la estadística como disciplina, la consolidación de instituciones estatales con agendas específicamente abocadas a las cuestiones de salud pública, la creciente presencia de la profesión médica en la sociedad y el Estado y las conferencias internacionales empeñadas en dar una respuesta coordinada frente a la rápida propagación de las epidemias”.<sup>21</sup> Para el caso específico de Tucumán, desde el último cuarto del siglo XIX se observa también el desarrollo e implementación de medidas dirigidas a conseguir mayor salubridad e higiene, y fue a mediados de la década de 1890 y al despuntar la siguiente, cuando se evidenció más claramente la impronta del higienismo, en consonancia con los procesos de profesionalización e institucionalización de la salud.<sup>22</sup> En ese contexto, los médicos

---

**atención médica argentina en el siglo XX. Instituciones y procesos**, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005, pp. 45-46). Aunque excede al tema de este trabajo, es importante mencionar, por otro lado, el análisis de Ricardo Salvatore de los criminólogos positivistas, quienes instalaron “en el centro de las visiones de clase de la Argentina de principios de siglo, una forma de concebir los problemas sociales con resorte al léxico, convenciones y ansiedades de las ciencias médicas”, Ricardo Salvatore, “Criminología positivista, reforma de prisiones y la cuestión social/obrera en Argentina”, en Juan Suriano (comp.), op. cit., p. 157.

<sup>20</sup> Como propone Armus, este desplazamiento en el foco de atención de los higienistas respondía en gran medida a los avances logrados en el control de las epidemias con la construcción de obras de salubridad que trajo aparejado la disminución en los índices de mortalidad. En ese contexto, la prédica de la higiene destacó más el problema de los efectos de la industrialización y pauperización que alentaban la necesidad de conformar redes de asistencia. Estos cambios de énfasis no fueron, como bien lo señala el autor, privativos de Buenos Aires y las principales provincias del litoral; con distinta magnitud, se evidenciaron también en las del interior, en donde el accionar de los higienistas en las dependencias del Estado fue clave para modificar inercias y tomar medidas ante los asuntos de higiene pública, Diego Armus, “Consenso, conflicto y liderazgo en la lucha contra la tuberculosis, Buenos Aires, 1870-1950”, en Juan Suriano (comp.), op. cit., pp. 193-194.

<sup>21</sup> Diego Armus, “El descubrimiento de la enfermedad como problema social”, en Mirta Lobato (dir.), op. cit., p. 514.

<sup>22</sup> En ese periodo, se crearon dos reparticiones claves: en 1900, se estableció el Consejo de Higiene, con facultades más amplias, dirigidas a un mayor control de la profesión médica, reglamentación y centralización de la salud (en comparación con el Consejo de Higiene Pública de 1887 al cual sustituyó) y en 1902 se conformó la Administración Sanitaria y Asistencia Pública. A su vez, el apoyo estatal a través de reglamentaciones específicas, la participación de los médicos en las instituciones de salud y en los elencos gobernantes, la legitimación obtenida en las actuaciones ante las epidemias, la formación de una asociación médica y la expresión de sus saberes en la prensa contribuyó a afianzar el poder médico. María

e higienistas abordaron la situación de las clases trabajadoras, contemplando en especial el problema del trabajo femenino y la maternidad. A partir del tratamiento prioritario que dieron a este tópico, sus discursos desempeñaron, sugiero, un lugar destacado en los itinerarios que reclamaban al Estado respuestas destinadas a resolver la cuestión social y alcanzaron un rol fundamental en la concreción posterior de las principales reformas laborales en la provincia.<sup>23</sup>

## Mortalidad infantil y protección al trabajo femenino

Tal como sucedía en otras ciudades argentinas, las epidemias y sus consecuencias en la mortandad y salud de la población continuaban desvelando a las autoridades y reformadores sociales en el Tucumán del entresiglo. La falta de hospitales y médicos permanentes y, en general, un estado sanitario deficiente en la provincia actuaba en detrimento de la atención y resolución de los cuadros endémicos y la rápida propagación de las enfermedades infecto-contagiosas.<sup>24</sup> En ese marco, y de acuerdo con las teorías ambientalistas en boga y los principios del sanitarismo que proclamaba la responsabilidad del Estado en la salud pública,<sup>25</sup> los higienistas proclamaban la importancia de mejorar el estado de salubridad de la ciudad y sus habitantes,

---

Estela Fernández, 2005, op. cit y María Estela Fernández y María Paula Parolo, “Controles, manifestaciones y límites del “arte de curar” en Tucumán durante el siglo XIX”, en Adrián Carbonetti y Ricardo González Leandri (eds.), **Historias de salud y enfermedad en América Latina**, Universidad Nacional de Córdoba, Centro de Estudios Avanzados, Córdoba, 2008, pp. 95-113.

<sup>23</sup> En esa dirección, no está de más anotar los comentarios de Héctor Recalde, **La higiene y el trabajo**, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988, pp. 17-18 sobre cómo el de los higienistas fue el primer reclamo en Argentina por la protección legal de las mujeres y niños empleados en la industria, tal como se reflejó en las lecciones del Curso de Higiene Pública impartidas por Eduardo Wilde, en 1877. Las distintas posturas que asumieron después los funcionarios del Estado, grupos políticos, gremiales y religiosos, así como las diversas iniciativas legislativas propuestas en torno al tema del trabajo femenino y de los menores son examinados por Matilde Mercado, **La primera ley de trabajo femenino. “La mujer obrera” (1890-1910)**, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988. Análisis recientes y fundamentales sobre esta problemática, que abarcan, además, el papel de los médicos, ahondan en las relaciones e implicancias de la maternidad en el desarrollo de las leyes laborales de la mujer y los niños y examinan las discusiones que generó el problema del trabajo femenino y la crianza de los hijos son los de Marcela Nari, “La mujer obrera entre la maternidad y el trabajo, Buenos Aires, 1890-1940”, Informe de Avance de Beca Graduados Perfeccionamiento, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1995 y Marcela Nari, **Políticas de maternidad y maternalismo político**, Buenos Aires, Biblos, 2004, y los de Mirta Lobato “Entre la protección y la exclusión: Discurso maternal y protección de la mujer obrera, Argentina 1890-1934”, en Juan Suriano (comp.), op.cit., pp. 245-275; Mirta Lobato, “El Estado y el trabajo femenino: el Departamento Nacional del Trabajo”, en Juan Suriano y Daniel Lvovich (eds.), **Las políticas sociales en perspectiva histórica**, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento, Prometeo Libros, 2005, pp. 27-45 y Mirta Lobato, **Historia de las trabajadoras en la Argentina (1896-1960)**, Buenos Aires, Edhasa, 2007.

<sup>24</sup> María Estela Fernández, 2004, op. cit.

<sup>25</sup> Diego Armus, **La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950**, Buenos Aires, Edhasa, 2007.



resolviendo el problema del estancamiento de las aguas, considerado uno de los principales factores que alentaban los brotes epidémicos.<sup>26</sup> Se entendía, además, que en la propagación de enfermedades infecto-contagiosas intervenía un amplio abanico de causas originadas mayoritariamente en las condiciones de vida desfavorables de la población, en especial la de menores recursos económicos, que enfrentaba el hacinamiento habitacional o vivía en hogares precarios e insalubres. La mala alimentación, la insuficiencia de los salarios y los duros regímenes de trabajo agudizaban aún más la situación de las clases populares que de esa manera carecían de los resortes indispensables para alcanzar su eficaz desarrollo.<sup>27</sup> En especial, las mujeres y los niños se vislumbraban como los sujetos más débiles y expuestos a contraer todo tipo de enfermedades, particularmente graves en tanto, se afirmaba, en las primeras afectaban su función de reproducción y en el caso de los infantes dañaban su constitución y obstaculizaban su óptimo crecimiento. Las ideas acerca de la degeneración de la raza y la transmisión hereditaria de vicios y enfermedades estaban presentes en estas miradas de los médicos e higienistas, quienes contemplaron especialmente el problema del trabajo en las mujeres de clases bajas, analizando y prescribiendo códigos de conducta para fomentar una maternidad ajustada a los principios científicos, morales e ideológicos que ellos suscribían y proyectaban.

Al despuntar la nueva centuria, reconocidos profesionales en el campo de la higiene pública, como Gregorio Aráoz Alfaro y Eliseo Cantón,<sup>28</sup> preocupados por la pobreza y sus efectos en las condiciones de vida de los sectores populares, dirigieron su atención hacia el problema de la mortalidad infantil que presentaba índices alarmantes en Argentina y, particularmente graves, en las provincias del norte. En la concepción de estos médicos, las muertes de los recién nacidos e infantes derivaban de las condiciones socioeconómicas imperantes, pero también de la ignorancia y desconocimiento de las madres en los principios elementales de la higiene y del cuidado

<sup>26</sup> De acuerdo con las teorías miasmáticas, los médicos higienistas insistían en la necesidad de purificar el agua, Adriana Álvarez, "El reinado y el control de las endemias en la ciudad de Buenos Aires de fines del siglo XIX y principios del siglo XX", en Adriana Álvarez, Irene Molinari y Diego Reynoso (edit.), op. cit., pp. 15-46. Entendiendo que de la calidad y abundancia de las aguas limpias dependía la salubridad de la población, se buscaba establecer el curso fácil y la limpieza de los sistemas de caños y albañales que llevaran las sustancias orgánicas factibles de descomponerse y por lo tanto constituirse en foco de infecciones por el desprendimiento de las miasmas. Marcela Dávalos, "La salud, el agua y los habitantes de la ciudad de México. Fines del siglo XVIII y principios del XIX, pp. 279-302, en Regina Hernández Franyuti (comp.), **La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX**, tomo II, México, Instituto Dr. José María Luis Mora, 1994, pp.282-300.

<sup>27</sup> María Estela Fernández, 2004, op. cit.

<sup>28</sup> Al comienzo de la sección anterior nos referimos a Aráoz Alfaro. Eliseo Cantón fue un médico y político de destacada trayectoria: practicante menor en el Hospital español y activo dirigente de la Asociación española; se desempeñó como profesor universitario e investigador -estudió y publicó obras sobre el paludismo- y fue diputado provincial y nacional. Alejandra Landaburu, "Organizaciones de la sociedad civil en Tucumán a fines del siglo XIX y comienzos del XX: las sociedades mutuales" en **La Generación del Centenario y su proyecto en el Noroeste Argentino (1900-1950)**. Actas de las VI Jornadas realizadas en San Miguel de Tucumán, Fundación Miguel Lillo, Centro Cultural Alberto Rougés, Tucumán, 2006, pp. 279 y 285 y Fernández 2004, op. cit.

del cuerpo y de la salud. Por lo tanto, instaban a las progenitoras a instruirse en los preceptos de la ciencia moderna, en particular de la higiene y la puericultura, esgrimidas como herramientas científicas claves para fomentar la educación y el crecimiento saludable en los niños. A su vez, proponían la conformación de un tejido institucional de leyes y ámbitos propicios para garantizar el cuidado de la prole en el caso de las madres trabajadoras, labor que requería de la colaboración de las sociedades de beneficencia, agrupaciones religiosas y el Estado.

Los médicos higienistas abogaron entonces por el establecimiento de medidas protectoras del trabajo femenino, en particular, leyes de descanso antes y después del parto, asistencia médica a madres e hijos y creación de instituciones como guarderías y cantinas maternas.<sup>29</sup> Estas últimas, según afirmaba uno de los principales exponentes del higienismo argentino, Emilio Coni, cumplirían un importante rol en la sociedad al fomentar una población sana, previniendo las enfermedades de los recién nacidos y sus progenitoras con alimentos higiénicos.<sup>30</sup> En especial, se buscaba difundir la lactancia materna, que acompañada por “cuidados propios de la ternura materna”, podría disminuir los porcentajes de mortalidad infantil en el primer año de vida, ayudaría al desarrollo del amor maternal, alejando a las mujeres de conductas “inmorales” y evitando además actos delictivos sumamente graves, como el abandono, el aborto y el infanticidio.<sup>31</sup>

Los médicos explicaban las causas que llevaban a las madres a abandonar a su prole, o fomentaban el “aborto criminal” y el “parto prematuro” por la ignorancia, la pobreza y el deseo de salvar al honor que, sostenían, afectaban principalmente a las mujeres pobres y en especial solteras. Por esa vía, justificaban prácticas que aparentemente cuestionaban el instinto maternal y las consideraban como “conductas desviadas” o “males sociales”, productos de la miseria y el desamparo en que vivían las progenitoras humildes. Con el propósito de revertir estos comportamientos negativos en algunas mujeres y para contrarrestar los efectos de la mortalidad infantil que, según los médicos, provenían en gran medida de la falta de conocimientos de las madres, escribieron sus indicaciones en torno a los cuidados apropiados que se debía dispensar al niño –dentro de los cuales ocupaba un lugar primordial la alimentación con leche materna– y exhortaron a las autoridades a legislar y apoyar instituciones específicas para la protección de la mujer y de sus hijos.

La preocupación por el crecimiento y educación de los niños, en tanto futuros ciudadanos y trabajadores del Estado, estaba presente en estas consideraciones de los médicos higienistas, quienes fundaban sus discursos en propósitos “humanitarios y patrióticos”. En esa tónica, exhortaban a las madres a instruirse, dirigidas por el médico, en todos los cuidados y reglas a seguir durante el embarazo y el parto y, de esa manera,

---

<sup>29</sup> Eliseo Cantón, **Protección a la madre y al hijo: puericultura intra y extra-uterina. Profilaxia del aborto, parto prematuro, abandono e infanticidio. Maternidad –Refugio**, Buenos Aires, 1913, pp. 36-38 y Aráoz Alfaro, op. cit., p. 11.

<sup>30</sup> Emilio R. Coni, **Asistencia y previsión social. Buenos Aires caritativo y previsor**, Buenos Aires, Imprenta de Emilio Spinelli Editor, 1918, pp. 251-252.

<sup>31</sup> Eliseo Cantón, op. cit., pp. 65-66.

poder cumplir su rol esencial y brindar los “gérmenes sanos y vivaces de que la escuela y el Estado sacarán más tarde el hombre fuerte de físico, sano de alma, flexible y abierto de inteligencia”. A su vez, los poderes públicos debían asumir la tarea de estimular el “sentimiento maternal”, de acuerdo con las necesidades políticas de “formar una población sana y robusta, capaz de labrar la grandeza de la nación”.<sup>32</sup>

Mejorar la moral de las mujeres, en su mayoría solteras y, por lo tanto consideradas incapaces de ostentar conductas decentes, formó parte también de los objetivos higienistas.<sup>33</sup> Así, por ejemplo, para Cantón las maternidades-refugio funcionarían al mismo tiempo como institutos de puericultura y como verdaderas escuelas de moral y buenas costumbres, ya que permitirían la “regeneración” de conductas viciosas, el estímulo de hábitos de trabajo e, incluso, alimentarían el ideal de fomentar el matrimonio entre estas mujeres, garantizando de esa manera una maternidad enmarcada en la legitimidad. De la misma postura fue Paulino Rodríguez Marquina, quien defendía la creación de inclusas en Tucumán, al concebirlas como un canal provisorio que permitiría a las madres en un futuro arrepentirse y luego de casarse darles un apellido a sus hijos.<sup>34</sup>

Alarmado por los elevados índices de ilegitimidad y de mortalidad infantil en la provincia, Rodríguez Marquina, un inmigrante español residente en Tucumán desde 1882, periodista, concejal municipal y, más tarde, director de la Oficina de Estadística de la Provincia y de los famosos *Anuarios*, editados desde 1895 por esta repartición,<sup>35</sup> escribió un conocido libro en la época: *La mortalidad infantil en Tucumán*.<sup>36</sup> Allí,

<sup>32</sup> Gregorio Aráoz Alfaro, op. cit. y Cantón, op. cit. Véase el trabajo de Alejandra Rodríguez de Anca, “Apuntes para el análisis de las relaciones entre discurso médico y educación (1900-1930)”, en María Silvia Di Lisia y Graciela Salto (eds.), **Higienismo, educación y discurso en la Argentina (1870-1940)**, Santa Rosa, La Pampa, Editorial de la Universidad Nacional de la Pampa, 2004, pp. 15-35, sobre la importancia de los niños en tanto “futuros ciudadanos” y la concepción de la higiene como un “mandato” y, por lo tanto, con fuertes connotaciones morales. Por otro lado, interesa apuntar que en la época bajo estudio hubo también una gran preocupación por preservar el “espíritu nacional”, fomentando el patriotismo desde el plano educativo. Al respecto, Ricardo Rojas, **La Restauración Nacionalista**, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1909.

<sup>33</sup> Las connotaciones morales del higienismo no fueron de ningún modo un rasgo privativo de Argentina. A modo de ejemplo, se puede consultar el estudio de Verena Radkau sobre la relación entre los médicos y las mujeres, a partir de la prensa médica mexicana del siglo XIX, en donde la autora sostiene que los primeros extendieron su campo de acción bastante más allá de la restitución de salud en un paciente, convencidos de su misión social y del potencial disciplinario de sus métodos que podían desplegarse en cuestiones morales, legales y políticas. Verena Radkau, “Los médicos (se) crean una imagen: Mujeres y médicos en la prensa médica mexicana del siglo XIX”, en Pilar Gonzalbo (ed.), **Género, familia y mentalidades en América Latina**, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1997, p. 152.

<sup>34</sup> Eliseo Cantón, op. cit., pp. 80-81 y Paulino Rodríguez Marquina, **La mortalidad infantil en Tucumán**, Talleres de La Provincia, 1899. Combatir la ilegitimidad favoreciendo el matrimonio también fue una medida contemplada por Coni en sus indicaciones sobre los deberes del Patronato de la Infancia, creado por decreto municipal en 1890 en Buenos Aires, Emilio R. Coni, **Memorias de un médico higienista**, Biblioteca Médica Argentina, tomo 1, Buenos Aires, Talleres Gráficos Floiban, 1918.

<sup>35</sup> Irene Saltor, op. cit. y Daniel Campi, 2004, op. cit.

<sup>36</sup> Como señala Daniel Campi, 2004, op. cit., esta obra sirvió de referencia para el famoso Informe realizado por Biolet Massé sobre los trabajadores del interior de la república.

recomendó a las madres instruirse en el cuidado de sus hijos según los beneficios de la higiene y el método en la alimentación. Sin embargo, entendía que la ignorancia en los nuevos preceptos de la higiene y la puericultura no era el único factor que originaba los destacados números de mortalidad infantil –4.478 menores de un año fallecidos entre 1897 y 1898–; los compromisos laborales ocasionaban en las madres obstáculos prácticamente insalvables debido a la ausencia de ámbitos apropiados para la guarda de los niños. En tal sentido, sostenía que el Estado, junto con las sociedades filantrópicas y las de caridad debían encarar conjuntamente el problema de las madres trabajadoras, promoviendo la construcción de inclusas y salas cuna.<sup>37</sup>

Estas consideraciones se completaron con las denuncias que formuló en otros trabajos suyos, en especial en los *Anuarios Estadísticos*, sobre la falta de asistencia médica y de buenas parteras en la provincia, especialmente graves en las áreas rurales.<sup>38</sup> Lo cual me lleva a proponer que el discurso higienista trascendió en Tucumán los espacios estrictamente médicos, manifestándose en otras reparticiones estatales, como la Oficina de Estadísticas de la Provincia, dirigida por Rodríguez Marquina, cuyos escritos se enmarcaron dentro de los postulados de salud pública.<sup>39</sup>

A modo de síntesis, educación, higiene y pobreza fueron algunos de los tópicos examinados en estos análisis de profesionales y funcionarios del Estado sobre las clases trabajadoras. Los temas no eran nuevos, pero adquirirían especial vigor a la luz de la creciente preocupación por los efectos de la industrialización y el crecimiento urbano en las condiciones de vida de la población y, en particular, en los sectores populares. Focalizando su atención en estos grupos sociales, los médicos e higienistas se preocuparon especialmente por la problemática planteada por el trabajo femenino. Sus propuestas buscaban no sólo proteger la labor de las mujeres sino también y, sobre todo, garantizar la función social más relevante otorgada a las mismas: la maternidad. En función de los postulados ideológicos, biológicos y morales imperantes, el propósito de los facultativos consistía en construir una idea de la maternidad que, si bien encontraba

---

<sup>37</sup> Paulino Rodríguez Marquina, op. cit; María Celia Bravo y Vanesa Teitelbaum, “Entrega de niños e infanticidios en la construcción de una imagen de la maternidad en Tucumán (segunda mitad del siglo XIX)”, en Centro de Estudios Históricos Interdisciplinarios sobre las Mujeres y Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, **Temas de Mujeres. Perspectivas de Género**, San Miguel de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 1996, pp. 81-96.

<sup>38</sup> Paulino Rodríguez Marquina, **Anuario de Estadística de la Provincia de Tucumán, correspondiente al año 1897**, Buenos Aires, Editorial Sudamericana de Billetes de Banco, 1898 y Paulino Rodríguez Marquina “La mortalidad infantil en Tucumán” en **Boletín Laboratorio Bacteriología**, 1909.

<sup>39</sup> Esto se planteó en María Celia Bravo y Vanesa Teitelbaum, op. cit. Además, quisiera agregar que los textos de Rodríguez Marquina, si bien no pueden ser equiparados a los de higienistas renombrados recogían, sin embargo, algunas de sus influencias. Por ejemplo, **La Mortalidad infantil...** trataba temas presentes en los libros de Coni, Cantón, Aráoz Alfaro, como la alimentación de los niños, la gimnasia, las sociedades protectoras, e iniciaba con una carta de este último en donde afirmaba que Tucumán debía tener “leyes y sociedades protectoras de la infancia que no se limiten a dar asilo al niño enfermo o huérfano, sino que enseñen a los padres ignorantes a criarlos debidamente”, Paulino Rodríguez Marquina, 1899, op. cit.. Aunque es razonable suponer que el tono de este discurso pudo haber sido modificado por Rodríguez Marquina, quien, a mi entender, mostraba un lenguaje muy diferente al de Aráoz Alfaro; los prejuicios y descalificaciones recorrían los comentarios del primero.

sus fundamentos primordiales en la naturaleza femenina, no obstante, debía inscribirse en los principios de la ciencia moderna. En otras palabras, las mujeres en tanto madres actuales o futuras debían aprehender los hábitos, nociones y valores pautados por la higiene y la medicina, dejando atrás o bien adaptando y refuncionalizando sus saberes y normas tradicionales, considerados por los médicos como factores de atraso, ignorancia y muerte. Tal era la prédica planteada por los higienistas, quienes se presentaban como los especialistas legítimos para liderar los proyectos institucionales tendientes a mejorar los conocimientos y las prácticas de las madres y, en tal sentido, no resulta sorprendente que hayan ocupado los puestos de dirección en dispensarios, hospitales, asilos, etc. A su vez, desde diferentes escritos –informes, artículos, libros– indicaban la responsabilidad del Estado en la protección y formación de ciudadanos “sanos”, “laboriosos” y “patrióticos” y por lo tanto exhortaban a los poderes públicos a intervenir en esta tarea mediante el respaldo económico y el marco legal necesario.

Estos reclamos obtuvieron una respuesta parcial por parte de las autoridades que hacia 1907 proyectaron las primeras leyes para reglamentar “el trabajo y la salubridad en las fábricas y especialmente el trabajo de las mujeres y los niños”,<sup>40</sup> e implementaron al año siguiente algunas de las medidas propuestas por los médicos, tales como el servicio de Gota de Leche en los hospitales y salas cunas.<sup>41</sup> No obstante, hubo que esperar hasta finales de la década de 1920 para que se manifestaran en la sociedad tucumana el desarrollo y concreción de instituciones sociales específicamente abocadas al cuidado y la salud de las madres y sus hijos, en consonancia con los procesos de consolidación e institucionalización del discurso médico en el marco de la política de sanidad e higiene impulsada por el Estado.

Para concluir, y aunque serían necesarios más estudios específicos para evaluar los resultados concretos obtenidos por las propuestas higienistas en Tucumán, con los

<sup>40</sup> Interesa resaltar que fue en la Convención Constituyente en donde se propuso incluir un artículo que obligaba a la legislatura a reglamentar el trabajo de la mujer y los menores en las fábricas y otros establecimientos laborales, María Celia Bravo, 2000, op. cit.; lo cual era novedoso en el país, en la medida que constituía la primera vez que un artículo de esta naturaleza se legislaba a nivel de la constitución provincial. **Compilación Ordenada de leyes, decretos y mensajes de la provincia de Tucumán.** Documentos seleccionados, ordenados y publicados por Horacio Sánchez Loria y Ernesto M. Del Moral, Tucumán, Edición Oficial. vol. XXX, 1907.

<sup>41</sup> En 1908 se nombró una comisión de médicos para proyectar una ley de “Defensa Infantil” y para asesorar sobre la mejor forma de proceder a la instalación en la capital de la provincia de los dispensarios de “Gotas de leche”. Dicha comisión quedó integrada por el director del Departamento de Higiene, el Dr. Benigno E. Vallejo, por el director de la Asistencia Pública, el Dr. Luis M. Poviña y por el director del Hospital de Niños, el Dr. Manuel Cossio. Esta ley era resultado del informe elaborado por el Dr. Cayetano Sobrecasas, con respecto a la misión encargada por el Poder Ejecutivo de la Provincia en marzo de 1907 para estudiar el funcionamiento de los dispensarios de “Gotas de leche” en las distintas capitales europeas. Tras su estadía en Europa, el Dr. Sobrecasas regresó a Tucumán y propuso la aplicación de la Ley llamada de Rousel, vigente en Francia desde 1874; ley de defensa infantil que implicaba el establecimiento de medidas claves para reducir la mortalidad infantil, como eran los dispensarios de “Gotas de leche” que él había visitado en París. **Compilación Ordenada de leyes, decretos y mensajes de la provincia de Tucumán,** Documentos seleccionados, ordenados y publicados por Horacio Sánchez Loria y Ernesto M. Del Moral, Tucumán, Edición Oficial, vol. XXXI, 1908 y vol. XXXIII, 1909. *El Orden*, 6/04/1908, 9/04/1908, 14/04/1908, 18/04/1908, 20/04/1908 y 21/04/1908.

datos disponibles es posible avanzar algunas consideraciones. En primer lugar, interesa anotar que durante el periodo que abarca este trabajo, el problema de la mortalidad infantil, de elevados índices en la provincia, junto con las enfermedades que, se entendía, afectaban a la población trabajadora eran reconocidos por las propias autoridades de gobierno, tal como se reflejó, por ejemplo, en el informe de 1908 rendido por el gobernador a la legislatura.<sup>42</sup> En esa tónica, es importante añadir que las elevadas tasas de mortandad en los recién nacidos registradas en Tucumán se conservaron durante varios años más e, incluso, se proyectaron en tiempos recientes. En segundo lugar, y estrechamente relacionado con las preocupaciones por la mortalidad infantil y los efectos perjudiciales del aborto, el abandono y el infanticidio que se suponía afectaban primordialmente a las madres trabajadoras, los reclamos y propuestas higienistas de finales del siglo XIX y comienzos del XX alcanzaron un relativo impacto en las políticas públicas y estuvieron en la vanguardia de la organización y creación de instituciones abocadas a la atención de mujeres y niños. El desarrollo institucional y la puesta en marcha de acciones concretas en favor de la reducción de las enfermedades y el control de la higiene y la salud no estuvieron, sin embargo, exentos de constantes impugnaciones por parte de los actores involucrados en la dirección y administración de los establecimientos, en particular, entre los médicos e higienistas y las mujeres integrantes de la sociedad de beneficencia que tenían a su cargo importantes espacios de asistencia y atención a la población a través de asilos y hospitales.<sup>43</sup>

A continuación, nos detendremos en otra preocupación central de los higienistas durante la época estudiada: la vivienda. Tal como procuraré exponer, este tema concitó el interés de diferentes voces que encontraban en las habitaciones obreras una de las aristas más críticas y evidentes de las condiciones de vida deficientes en la población, en especial de las familias pobres.

Insalubres, sucios y precarios, los hogares de los sectores populares concentraban todos los peligros y perjuicios capaces de atraer y fomentar enfermedades, vicios e incluso delitos. Según esta consideración, compartida en gran medida por reformadores sociales de diversa extracción, empresarios, médicos e higienistas, se

---

<sup>42</sup> Asegurando que “la higiene, en su más vasta acepción, abarca el más importante programa para los gobiernos de nuestra provincia, donde las condiciones del clima y de su topografía y los hábitos de sus habitantes encierran peligros gravísimos para el vigor y la salud de la raza”, el gobernador de la provincia admitía las limitaciones en el terreno de la mortalidad infantil y la difusión de enfermedades, especialmente extendidas entre las clases trabajadoras y prometía realizar todos los esfuerzos y sacrificios posibles para reducir drásticamente lo que se definía como “factores retardatarios”. **Compilación Ordenada de leyes, decretos y mensajes de la provincia de Tucumán**, Documentos seleccionados, ordenados y publicados por Horacio Sánchez Loria y Ernesto M. Del Moral, Tucumán, Edición Oficial, vol. XXXI, 1908, pp. 298-300.

<sup>43</sup> La asignación de recursos y la dirección de tareas administrativas y técnicas, fueron algunos de los problemas que enfrentaron a las mujeres de la beneficencia y los profesionales de la salud que actuaban de forma independiente o, por lo general, como funcionarios del Estado. A su vez, la prensa se hizo eco de estos temas que traslucían las diferencias en cuanto a las percepciones y actitudes para llevar adelante las tareas de atención a los problemas sociales. En tal sentido, no fueron escasas las ocasiones en que los diarios, en particular “*El Orden*”, cuestionó al Consejo de Higiene, mientras elogiaba el accionar de la Sociedad de Beneficencia, evidenciando por esta vía su franca oposición al gobierno de turno.

trataba de un tema crucial que se debía atender y resolver en aras de evitar el contagio, la inmoralidad y el desorden en una sociedad que pretendía enmarcarse en los cánones del progreso, la civilización y la modernidad. El discurso basado en la higiene y la salud adquiría un valor central en estas miradas que, no exentas de descalificaciones, miedos y prejuicios sobre los grupos populares, proponían la edificación de casas para los trabajadores. Y en esta campaña, como veremos, la prensa desempeñó un papel protagónico.

### Casas “higiénicas” para trabajadores

Durante los primeros años del siglo XX, las páginas del principal periódico de la provincia, se llenaron de alusiones a la cuestión social y obrera. La desocupación, la extensión excesiva de la jornada laboral, los problemas generados por la inmigración, la carestía de vida, el precio de los alquileres, el incremento de los artículos de consumo y la explotación del trabajo en los ingenios se inscribieron en la agenda de problemas reseñados por el diario *El Orden* que buscaba llamar la atención de la sociedad, los políticos y gobernantes sobre la situación que afrontaban los trabajadores en aquellos años de tránsito entre los dos siglos.<sup>44</sup>

Es importante situar estos discursos en un ambiente tensado por la enérgica oposición al roquismo y a la política provincial de Lucas Córdoba, la cual tuvo su expresión más álgida en los primeros años del novecientos con la fractura de esta fuerza política hasta entonces hegemónica y la creación de un nuevo partido: la Unión Popular, integrado por la mayoría de los industriales azucareros hostiles a Lucas Córdoba. La creación de esta nueva fuerza política hacia 1902-03, contó con el apoyo de *El Orden* que recrudeció sus críticas al “*luquismo*”,<sup>45</sup> al tiempo que denunciaba las múltiples manifestaciones de la cuestión social y se constituía en un actor destacado en los itinerarios que reclamaban medidas oficiales para resolverla.

Sin embargo, las afiliaciones políticas no eran las únicas detonantes de las quejas y reclamos de este diario que, incluso en los momentos de pacificación y concordancia política, cuestionó el estado de la ciudad en materia de higiene y salubridad. En efecto, hacia 1906, en un contexto que había variado sensiblemente al

<sup>44</sup> Se examinaron todos los números de *El Orden* desde mediados de la década de 1890 a 1911. Este diario fue sin duda el más importante durante la época bajo estudio. Fundado en 1883 por Ernesto Columbres, fue el periódico de más larga vida en Tucumán (incluso aparecía en 1948, aunque muy disminuido); en sus páginas colaboraron los más destacados periodistas tucumanos y en sus columnas se debatieron todos los grandes problemas de la provincia. Manuel García Soriano, “El periodismo tucumano: 1817-1900. Ensayo de investigación sobre un aspecto de la cultura de Tucumán durante el siglo XIX”, **Cuadernos de Humanitas**, 38, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, 1972, pp. 30-39.

<sup>45</sup> Alusión directa a Lucas Córdoba, quien gobernó la provincia de 1895 a 1898 y de 1901 a 1904. Sobre su gobierno y la ruptura del bloque hegemónico, María Celia Bravo, “Las leyes machete y la ruptura del frente azucarero tucumano”, en Daniel Campi (comp.), op. cit. y María Celia Bravo, 2000, op. cit.

renovarse parcialmente la dirigencia política en la provincia,<sup>46</sup> continuó demandando soluciones para atender los múltiples obstáculos que denostaba la urbe en el terreno de la salud, la higiene y el desarrollo urbano, haciendo especial hincapié en las condiciones de vida desfavorables de la población trabajadora. En consonancia con los postulados científicos e ideológicos en boga, la prédica de corte higienista alcanzó una influencia considerable en sus escritos dirigidos a posicionar en la discusión pública, denunciar y demandar la atención y solución de diversos aspectos concernientes a la cuestión social y obrera. Guiado en especial por el temor a los brotes epidémicos, este periódico subrayaba la importancia de prevenir y evitar el contagio de enfermedades infecciosas en la población, llevando adelante obras de salubridad e higiene. Estas exhortaciones se combinaban a su vez con preocupaciones de orden moral y objetivos económicos que insistían en la necesidad de controlar y corregir las costumbres y hábitos de la población, en especial de las clases populares, sobre las cuales pesaba un enjuiciamiento a su capacidad para observar conductas decentes, autónomas y racionales. Así, desde una perspectiva nutrida por consideraciones basadas en los parámetros de la ciencia, pero también prejuicios y miedos; intereses económicos e ideas morales, se fue conformando un imaginario en torno a lo que debía ser un trabajador en la Argentina moderna y pujante de la época y sobre el papel que le correspondía al Estado en estos procesos. Mediante leyes e instituciones debía contribuir a la educación y avance de su población, garantizándole servicios y derechos centrales, tales como el acceso a una vivienda enmarcada en los parámetros de la higiene, la moralidad y el progreso. En ese marco, podemos situar las distintas iniciativas que se presentaron en el periodo para construir casas de obreros que debían reemplazar:

*“El estado actual de las habitaciones de obreros produce los más tristes efectos en cuádruple punto de vista higiénico, moral, económico y político. Todo lo que es necesario para la vida, el aire, el sol, el espacio, falta a esos alojamientos; en cambio poseen todo lo que es dañoso a la salud. Una atmósfera viciada por emanaciones tan peligrosas como variadas [...] Son nidos de dolor, de tisis, de tuberculosis [...] las epidemias nacen y se desarrollan como por encanto y estos miserables tugurios se convierten en focos de infección que amenazan a la población entera. En Tucumán se ha comprobado que la peste bubónica, el sarampión, las fiebres intestinales graves, tienen su teatro familiar en unas cuantas manzanas del norte, donde está hacinada la población obrera en conventillos indescriptibles. Una estadística del Dr. Bertillón establece que los distritos de París que encierran los alojamientos más insalubres son precisamente donde la mortalidad es más elevada. El obrero necesita más que nadie aire puro para reparar sus fuerzas y mantener su salud lisiada, día a día, por un trabajo largo y a veces penoso”.*<sup>47</sup>

---

<sup>46</sup> En esa época, y como sostiene María Celia Bravo, 2000, op. cit., p. 56, nuevos actores relacionados con el reformismo liberal y el catolicismo social asumieron puestos de poder dentro del aparato provincial.

<sup>47</sup> *El Orden*, 15/06/1906, p. 1.



Las consideraciones higiénicas se articulaban con los intentos por apuntalar un ordenamiento social regido por la moral y el desarrollo económico. De esta forma, además del hacinamiento habitacional, la insalubridad e incomodidad que signaba la vida en los conventillos, el diario completaba su denuncia sobre los perjuicios de las viviendas existentes mencionando los efectos dañinos de la promiscuidad que atentaba contra “las leyes más elementales de la decencia y el pudor”, el alcoholismo y la miseria que, afirmaba, se extendían entre la clase obrera.<sup>48</sup> Por supuesto, estaban presentes en esta mirada no sólo las descripciones sobre el estado evidentemente precario, incómodo y carente de servicios públicos que signaban las viviendas de los sectores populares,<sup>49</sup> sino también las imágenes negativas que sobre estos sujetos sociales tenían los representantes del “reformismo higienista”.<sup>50</sup> Médicos, pero también aquellos que se expresaban en la prensa y difundían un discurso basado en los principios de la salud pública sin ser necesariamente especialistas, compartían esta valoración desfavorable que reiteradamente impugnaba la capacidad de los grupos populares para enmarcar sus conductas en los parámetros de la moralidad, la decencia y el progreso que se pretendían fomentar. Como parte de un clima de ideas en la época, hombres que provenían de diferentes ámbitos profesionales y adherían a distintas tendencias políticas e ideológicas, compartían y alimentaban una percepción del mundo del trabajo y los trabajadores en la cual de forma continua se criticaba la ignorancia, indecencia e insalubridad en las clases populares que debían ser instruidas en los nuevos valores de la ciencia y la modernidad. En ese contexto, y aunque con matices e intereses disímiles, políticos de distinto signo, intelectuales, periodistas, médicos higienistas, dirigentes gremiales y religiosos, se refirieron a la vivienda obrera.

No es mi intención reconstruir aquí todas las propuestas del higienismo sobre la vivienda popular. Existen ya trabajos que se ocuparon de examinar el tema y, por lo tanto, me limitaré a indicar que ésta fue una preocupación central de los higienistas, quienes describieron las deficiencias sanitarias de las habitaciones populares en Buenos Aires y reclamaron la intervención de las autoridades para resolverlas. En especial –como señala Héctor Recalde– Guillermo Rawson otorgó un énfasis notable a este problema y en su estudio sobre las casas de inquilinato en Buenos Aires propuso la pronta “erradicación de los inquilinatos, sustituyéndolos por viviendas modestas pero apropiadas”. En esta labor, reclamaba el papel de las autoridades, sobre todo municipales, para reglamentar y vigilar las construcciones:<sup>51</sup>

---

<sup>48</sup> *El Orden*, 15/06/1906, p. 1.

<sup>49</sup> Las condiciones insalubres, el hacinamiento y la promiscuidad en los conventillos y casas de inquilinato son señaladas para Buenos Aires en los estudios de Leandro Gutiérrez, “Los trabajadores y sus luchas” y Oscar Yujnovsky, “Del conventillo a la villa miseria”, en José Luis Romero y Luis Alberto Romero (directs.), **Buenos Aires; historia de cuatro siglos**, tomo 2. Buenos Aires, Altamira, 2000, pp. 64-81 y 435-447.

<sup>50</sup> Tomo esta noción de Diego Armus, “El descubrimiento de la enfermedad como problema social”, en Mirta Lobato (dir.), op. cit.

<sup>51</sup> Héctor Recalde, **La higiene y el trabajo**, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988, pp. 31-36.

*“Es necesario ir más allá; es preciso buscar al pobre en su alojamiento y mejorar las condiciones higiénicas de su hogar, levantando así su vigor físico y moral, sin deprimir su carácter y el de su familia humillándolos con la limosna. Hay muchas sociedades filantrópicas que se ocupan de la construcción de casas para los trabajadores, empleando cuantiosos capitales en ese objeto, asociando el espíritu filantrópico que las guía, el aspecto comercial, en cuanto es compatible con su principal designio. [...] No nos lisonjemos con la idea de que el remedio para el mal que estudiamos proceda de la pura filantropía, ni del espíritu de asociación tan poco cultivado entre nosotros; y nos creemos autorizados a señalar como factor principal para estos designios la acción de la autoridad, ejercida en debida forma, a imitación de la Inglaterra y de lo que otras naciones intentan con el mismo objeto”.*<sup>52</sup>

Esta afirmación, sugiero, se situaba en el contexto más amplio de convencer e instalar en el debate público la relevancia de suplantar la caridad, la limosna y las acciones tradicionales de ayuda al pobre y de socorro a la mendicidad por la intervención profesional, por la acción del médico y por la participación de las autoridades políticas correspondientes. Dicha consideración, compartida con otros higienistas prestigiosos, tales como Eduardo Wilde, se debatía en la época con una noción de corte más liberal que propugnaba únicamente la importancia de atenuar las deficiencias sanitarias más notorias de las habitaciones populares sin necesariamente fomentar y favorecer las casas para obreros, postura que se reflejó, por ejemplo, en Eugenio F. Ramírez, a cargo de la dirección de la Asistencia Pública hasta 1891, tal como sostiene Recalde.<sup>53</sup> En una concepción semejante podemos situar en Tucumán a Rodríguez Marquina, quien se refirió a los problemas de falta de higiene en los conventillos, asegurando que hacia allí debía dirigirse “la acción del Consejo de Higiene, de la mano progresista de la municipalidad, ahí la caridad, ahí en fin el rigor de las leyes sanitarias”.<sup>54</sup>

Con el tiempo, propongo, fue ganando terreno la primera alternativa. En sus *Memorias de un médico higienista*, de 1918, Coni escribió sobre el tema de las casas de obreros y lentamente avanzaron las propuestas en ese sentido a medida que afloraba la convicción de que el Estado debía asumir una mayor responsabilidad en el terreno de “lo social”.<sup>55</sup> En esos itinerarios complejos, no exentos de contradicciones, resistencias y reticencias de diversa naturaleza, desempeñó un lugar destacado la prensa que a través de sus páginas contribuyó notablemente al debate y difusión de problemáticas sociales y a la construcción de un papel más activo del Estado en estos temas. En particular, exaltaba la importancia de edificar casas higiénicas, en donde los

---

<sup>52</sup> Guillermo Rawson, *Escritos científicos*, Buenos Aires, El Ateneo, 1928.

<sup>53</sup> Héctor Recalde, op. cit., pp.31-40.

<sup>54</sup> Paulino Rodríguez Marquina, 1899, op. cit.

<sup>55</sup> Emilio R. Coni, *Memorias de un médico higienista*, op. cit. Sobre el surgimiento de lo social, véase en especial, Jacques Donzelot, *La invención de lo social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 2007.

obreros y sus familias aprendieran los hábitos de moralidad necesaria y contribuyeran al progreso con todo su potencial. Así, desde comienzos de 1906 y a lo largo de todo el año, *El Orden* publicó diversas notas que pretendían llamar la atención de las autoridades y los grupos de poder económico sobre el valor que revestía este proyecto de construcción de casas para los trabajadores, las cuales podían combinar exitosamente las premisas de la higiene y la salud con las consideraciones de índole estética y los intereses económicos. Tal como aseguraba este diario, eran los empresarios quienes debían asumir, con el apoyo del gobierno, la construcción de estos emprendimientos pensados en un primer momento como “barrios para obreros”:

*“Tucumán necesita una edificación especial, destinada a la gente trabajadora, y sería necesario que los que están en condiciones de hacerlo, trataran de subsanar en lo posible esta deficiencia. Pero no se trata, naturalmente, de construir esos detestables conventillos con que la sordidez israelita de ciertos capitalistas sin conciencia parece que se propusiera dar pasto a los hospitales, sino de edificios modestos, pero relativamente cómodos y, sobre todo, ventilados. Nuestros obreros se ven obligados a tener por habitaciones verdaderas pocilgas, cuando no a vivir casi a la intemperie, en cuartujos de lata que en el verano son estufas y en el invierno heladeras. [...] las enfermedades podrían disminuir en más de un 80% si la gente pobre gozara, no diremos de las comodidades, pero por lo menos de la higiene a que tiene derecho todo ser humano”.*<sup>56</sup>

Es indudable la riqueza de este discurso como reflejo de un conjunto de ideas y representaciones sobre las condiciones de vida en Tucumán del entresiglo. Sin la pretensión de agotar el tema en estas páginas, pero sí mostrar algunas facetas hasta ahora poco exploradas, quisiera subrayar dos aspectos, estrechamente relacionados entre sí, que se desprenden de la nota citada. El primero, el rechazo a los “detestables conventillos” como forma de habitación popular y, el segundo, la propuesta de construir edificios “modestos” pero “relativamente cómodos y sobre todo ventilados” con el objetivo de disminuir las enfermedades y garantizar la higiene percibida como un derecho humano. Ya ha subrayado Armus la recurrencia de esta imagen negativa del conventillo en la literatura popular, médica, social y reformista de distinto signo. Aunque sólo llegó a albergar a un porcentaje mínimo de la población, este tipo de vivienda formó parte del imaginario del periodo que constantemente situaba las escenas de cotidianidad de las clases populares en estos espacios, caracterizados además por la presencia de promiscuidad, hacinamiento, difusión de vicios y conductas desarregladas.<sup>57</sup> Un recorrido rápido por los diarios y crónicas del periodo muestra la influencia de esta valoración sobre las prácticas de sociabilidad, los vínculos familiares, laborales y de vecindad que se desarrollaban en los conventillos tucumanos, en donde,

<sup>56</sup> *El Orden*, 27/03/1906, p. 1.

<sup>57</sup> Al respecto, Diego Armus y Jorge Enrique Hardoy, “Conventillos, ranchos y casa propia en el mundo urbano del novecientos”, en Diego Armus (comp.), **Mundo urbano y cultura popular. Estudios de Historia social argentina**, Buenos Aires, Sudamericana, 1990, pp. 174, 182-183 y Diego Armus, 2007, op. cit.

se suponía, los sectores populares habitaban en completa oposición a las normas de higiene, moral y progreso, principios que de acuerdo con los médicos higienistas, la prensa y otros sectores de la elite interesados en fomentar el adelanto y moralización de los trabajadores, debían reinar en la sociedad.

Al no poder afrontar un alquiler mensual elevado, en comparación a sus ingresos, para vivir en una casa “mas o menos habitable”, ranchos “miserables de los arrabales de la ciudad” o “cuartujos” oscuros de un conventillo albergaban al obrero tucumano. Dichas habitaciones –reclamaba *El Orden*– atentaban contra la moral y la higiene y debían ser reemplazadas por casas higiénicas, sencillas y económicas; reglamentada su construcción por ordenanzas municipales y costeadas por particulares:

*“Hemos dicho que la construcción de casas para obreros es algo que se ha hecho necesario entre nosotros, pues si nuestra ciudad carece de grandes fábricas donde trabajen millares de obreros, en cambio posee miles de jornaleros de todos los oficios que, por el exiguo salario que ganan, no tienen una vivienda higiénica donde descansar de sus tareas. Es esta una razón para que ningún capitalista en particular se interese por la construcción de ese género de viviendas, desde que no tienen fábricas donde trabajen centenares de obreros como en los ingenios”.*<sup>58</sup>

No estaba equivocado el diario cuando contrastaba la realidad de la ciudad con el ámbito rural. En efecto, allí se localizaban la mayoría de los ingenios azucareros y algunos propietarios de las empresas dedicadas a la agro-industria del azúcar habían construido habitaciones para sus trabajadores.<sup>59</sup> Aunque la situación de estas viviendas dejaba mucho que desear en cuanto a salubridad, comodidad e higiene, no cabe duda de que el objetivo de *El Orden* era llamar la atención sobre la falta de motivación de los empresarios por edificar hogares para obreros en San Miguel de Tucumán, en donde no existían fábricas que emplearan contingentes tan numerosos de trabajadores como los que laboraban en los ingenios.

En todo caso, lo cierto es también que las exhortaciones de la prensa parecieron de alguna manera recibir una respuesta favorable por parte del gobernador de la provincia, Luis F. Nougués, que en su mensaje de 1906 a la legislatura, hizo referencia a la partida sancionada por los legisladores para fomentar la edificación obrera. Sobre esta base y la exención de impuestos por el término de diez años que había estipulado una ley anterior, se pensaba satisfacer en una de sus facetas “más prácticas” las necesidades de las clases trabajadoras, para lo cual se tomaba el ejemplo de algunas ciudades europeas, sobre todo en Bélgica que demostraban los “resultados inapreciables” obtenidos en materia de salubridad, cultura y paz social. De acuerdo con esta normativa, a mediados de 1907, el gobierno provincial aceptó la propuesta de un

---

<sup>58</sup> *El Orden*, 14/04/1906, p. 1.

<sup>59</sup> Sobre el tema de las viviendas obreras en los ingenios, véase, en particular, el trabajo de Daniel Campi, “Los ingenios del norte; un mundo de contrastes”, en Fernando Devoto y Marta Madero, (directs.), **Historia de la vida privada en la Argentina**, Tomo II, Taurus, 1999, pp. 189-221; algunas referencias para Tucumán también en Jorge Francisco Liernur, “La construcción del país urbano”, en Mirta Lobato (dir.), 2000, op. cit., pp. 409-463.

empresario interesado en construir 50 casas para obreros por el sistema Rossell Rius. Este proyecto contemplaba la edificación en un primer momento y a modo de ensayo de 10 casas. Unos meses después, la comisión respectiva de la cámara de diputados despachó favorablemente el proyecto de ley relativo a la construcción de casas para obreros.<sup>60</sup>

Interesa señalar que esta no era la primera vez que se presentaban desde el gobierno propuestas en torno a la construcción de viviendas para trabajadores; ya en 1889 el entonces intendente de San Miguel de Tucumán, Padilla, había formulado su interés en fomentar estudios para edificar casas de obreros de acuerdo con las condiciones de higiene, aseo y comodidad necesarias y “facilitando al inquilino la adquisición de la propiedad”. No obstante, poco se había avanzado en este terreno y,<sup>61</sup> en tal sentido, el proyecto mencionado representaba una instancia de mayor concreción en este aspecto. Claro está que de acuerdo con la magnitud de la urbe no podemos exagerar su alcance real en la medida que la cantidad de viviendas no podía sin duda cubrir el espectro de necesidades y carencias de la población trabajadora.

Mientras se proyectaban estas medidas oficiales, *El Orden* continuó su “propaganda sobre la vivienda del obrero” y para ello se apoyó también en la opinión calificada de algunos especialistas que visitaban la ciudad. Tal fue el caso, por ejemplo, del reportaje que realizó al Dr. Barraquero, huésped de Tucumán en agosto de 1907, quien consideraba prioritario resolver la higiene en los barrios obreros y el abaratamiento de la vida, definidas como urgentes obras de salubridad.<sup>62</sup> Mediante estos discursos autorizados, recogidos en su campaña a favor de las casas para obreros, *El Orden* buscaba, a mi entender, instalar el tema en la agenda de las decisiones políticas; con ese fin, convocaba a los poderes públicos a ocuparse de “uno de los asuntos más trascendentales” que debían llamar su atención e instaba a la sociedad en general a interesarse y favorecer las iniciativas en materia de construcciones obreras. Siguiendo el ejemplo de la capital del país y otras ciudades argentinas con gran población, proponía crear casas populares que buscaban garantizar la “conservación social” y respetar las normas de la higiene y “hasta cierto buen gusto”, sustituyendo cuanto antes “los ranchos y los tugurios en que viven hoy hacinados millares de trabajadores [...] por casitas modestas”. “Centenares de ranchos y de chozas ocupadas por familias que viven en medio de la pobreza más exagerada” daban los tonos de un “espectáculo” negativo; y este periódico se quejaba de la reticencia y lentitud de las autoridades, tanto provinciales como municipales, para resolver el tema de la vivienda del obrero que

<sup>60</sup> **Compilación Ordenada de leyes, decretos y mensajes de la provincia de Tucumán.** Documentos seleccionados, ordenados y publicados por Horacio Sánchez Loria y Ernesto M. Del Moral, Tucumán, Edición Oficial, vol. XXVIII, 1906, p. 366; *El Orden*, 18/07/1907 y 19/11/1907.

<sup>61</sup> Irene Saltor, op. cit. Diez años después, en 1899, se sancionó una ley por la cual se eximía del pago de impuesto de contribución directa a las casas destinadas a obreros, las cuales debían construirse según las normas previstas por el Departamento de Ingenieros. No obstante, ningún propietario se acogió a estos beneficios previstos por la legislación. **Boletín de la Oficina de Estadística y del Trabajo de la Provincia de Tucumán**, Nro 1, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1914, pp. 85-86.

<sup>62</sup> *El Orden*, 12/08/1907, 13/08/1907 y 19/08/1907.

adquiría proporciones alarmantes en consonancia con el crecimiento constante de la población.<sup>36</sup>

Ahora bien, es cierto, que las autoridades no asumían de forma contundente y como una función del Estado la construcción de hogares para trabajadores. Sin embargo, esta actitud debería situarse en el contexto más amplio de la época signado por la relativa ausencia del poder político en el encabezamiento y concreción de proyectos tendientes a asumir y resolver los problemas sociales de la población. En tal sentido, no cabe duda de que existían varias asignaturas pendientes en la de por sí esquivada agenda de los gobernantes en este terreno. El establecimiento de la jornada de laboral de 8 horas y la sanción del descanso dominical eran, por ejemplo, algunos de los reclamos que más se hacían sentir en el escenario provincial, las medidas emprendidas para atenderlos reconocían marchas y contramarchas, y numerosos testimonios dan cuenta del itinerario complejo y resistido que implicaba su desarrollo y concreción. En ese marco, la edificación de viviendas populares, sugiero, no fue el asunto más postergado. Aunque tuvieron que pasar varios meses para que las propuestas se materializaran en la realidad tucumana y comenzaran a edificarse las primeras casas para obreros, en comparación con otros problemas sociales, este tópico fue contemplado en el debate público con relativa rapidez y eficacia.

Es probable que la puesta en marcha de planes de construcción de viviendas populares respondiera a la conjunción de intereses económicos que guiaban las prácticas edilicias, a la influencia del discurso higienista que enfatizaba la relevancia de sanear y mejorar los espacios de habitabilidad y los distintos ámbitos de la vida urbana en función del valor otorgado al medio ambiente en la conservación de la salud y el desarrollo de la población, y a la aceptación de los sectores influyentes a tales iniciativas, en contraste con la resistencia y oposición que promovían en algunos de estos grupos los proyectos de legislación y derechos laborales. En todo caso, las propuestas de casas para trabajadores del periodo en estudio revelan una concepción de los deberes del gobierno y del papel de la sociedad que evidentemente estaban lejos de las nociones de un Estado social de bienestar, tal como el que se desarrolló durante el gobierno peronista, pero insinuaban las responsabilidades de las autoridades políticas en la atención y resolución de cuestiones claves, como el tema de la vivienda en las familias pobres.<sup>64</sup>

Para terminar, el asunto de la vivienda obrera continuó discutiéndose. A nivel municipal, en 1908 se desarrollaron los “primeros proyectos del Departamento de Obras

---

<sup>63</sup> *El Orden*, 23/10/1907.

<sup>64</sup> En tal sentido, resultaron esclarecedores los análisis de Suriano sobre cómo desde la misma conformación del Estado nacional se fue gestando “el proceso de construcción del Estado social que fue horadando y resquebrajando la concepción liberal clásica y desplazando lentamente el control de la acción social de lo privado hacia lo público”. Con lo cual es válido afirmar -sostiene el autor- que la “ ‘democratización del bienestar’ durante la experiencia peronista que llevó al Estado a asumir plenamente lo que hasta allí era un espacio de tensión entre instituciones gubernamentales y privadas [...] se asentó sobre un largo proceso en el que se fue produciendo el descubrimiento paulatino de las funciones sociales que realizaban diversas instituciones (políticas, económicas o jurídicas), y en el que se fueron implementando diversas políticas sociales”. Juan Suriano, 2004, op. cit. p. 20.

Públicas de la Municipalidad para viviendas destinadas a obreros y empleados; se diseñaron varios modelos con 2, 3 ó 4 habitaciones principales y exigencias mínimas de higiene”.<sup>65</sup> En esa fecha, además, el gobernador de la provincia aseguraba que ante el crecimiento de la población era necesario fortalecer y extender los medios defensivos de la salud. Para eso, su gobierno había impulsado diversas obras de salubridad, dentro de las cuales ocupaba un lugar importante la construcción de “casas higiénicas para obreros”. Más adelante, en febrero de 1909, se aprobó el convenio entre el Departamento de Obras Públicas y la empresa A. Bachini y Cía., contratista de las casas para obreros, y al mes siguiente se inauguraron las primeras viviendas ubicadas en la plaza Belgrano.<sup>66</sup>

Pero tales avances no significaron el abandono de la propaganda por la edificación de casas para obreros. En una nota de mediados de ese mismo año de 1909, *El Orden* aseguraba que “la gente pobre ya no gana para la vivienda [y] causa verdadera lastima ver la manera que viven nuestras clases trabajadoras”. En ese sentido, describía el peligro para la salud pública causado por la propagación de enfermedades infecto-contagiosas debido especialmente al estado antihigiénico de las habitaciones y alertaba, además, sobre el problema del paludismo, asociado a los pantanos que se formaban sobre todo en las zonas de los suburbios donde vivían las familias con menores recursos económicos.<sup>67</sup>

### Salud, vivienda y protesta

A comienzos de 1910, los discursos en torno a la higiene de las habitaciones obreras se vincularon estrechamente con los intereses del Estado por encauzar y controlar el nivel de protesta y conflictividad social que recorría la nación argentina y alarmaba a las autoridades y amplios sectores de la sociedad, preocupados por la difusión del socialismo y sobre todo, del anarquismo, en las principales provincias del país. En ese contexto, tensado por la creciente conflictividad obrera, de la cual se temía pudiera afectar los festejos del Centenario de la Independencia y la imagen de progreso, modernidad y civilidad que se buscaba demostrar a los ciudadanos de la nación y de otros países que asistieran a las celebraciones nacionales, el Sub asesor del Departamento Nacional de Trabajo, el Dr. Federico Figueroa, arribó a Tucumán para recabar datos y elaborar un informe acerca de la situación de los obreros, en especial de los dedicados a las tareas de la zafra en los ingenios azucareros. Su estudio debía servir para disponer de mejores herramientas provenientes de la información precisa y el acercamiento a los actores sociales que se consideraban más proclives a la agitación

<sup>65</sup> Alberto Nicolini, “Sobre la vida urbana en San Miguel de Tucumán según los datos del Censo de 1913”, en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, Año VIII, N° 5, Tucumán, 1993, pp. 199-207.

<sup>66</sup> **Compilación Ordenada de leyes, decretos y mensajes de la provincia de Tucumán.** Documentos seleccionados, ordenados y publicados por Horacio Sánchez Loria y Ernesto M. Del Moral, Tucumán, Edición Oficial, 1908 y 1909. *El Orden*, 21/03/1909.

<sup>67</sup> *El Orden*, 02/06/1909.

y la protesta. En esa dirección, se instruía al funcionario para elaborar una descripción detallada sobre los trabajadores de la industria azucarera, en la cual debía señalar, por ejemplo, el número de obreros ocupados, los salarios que percibían, la duración de la jornada laboral, el cumplimiento de la ley 5.291 sobre el trabajo de las mujeres y los menores, la higiene y seguridad del trabajo, las huelgas del año anterior y sus antecedentes y la organización proletaria: asociaciones patronales y obreras.<sup>68</sup>

Estudioso de las huelgas en Argentina, Figueroa combatía la difundida visión sobre la importación de los conflictos que consideraba a los movimientos huelguísticos como fruto del sectarismo sociológico importado de ultramar. Por el contrario, afirmaba que las protestas eran el resultado del desequilibrio económico y social reinante que agravaba drásticamente la vida del obrero. De acuerdo con esos parámetros, y para recopilar los datos solicitados, este profesional y funcionario nacional se propuso visitar personalmente los centros industriales y las viviendas de los trabajadores y “cambiar ideas con los presidentes de los diversos círculos obreros”. Luego de recorrer varios ingenios, concluyó que una de las primeras necesidades era crear una caja de pensiones y retiros formada por todos los establecimientos azucareros para proteger a los trabajadores. Una segunda observación era acerca de la conveniencia de reglamentar una mayor higiene en las habitaciones obreras.<sup>69</sup>

Si bien las motivaciones altruistas o filantrópicas y el afán de estimular la productividad, el comercio y la industria guiaban estas preocupaciones destinadas a mejorar las condiciones de vida y de trabajo, también, me atrevo a sugerir -tal como ya lo habían señalado estudiosos sobre el tema- que el temor a las ideologías más contestatarias y confrontativas, tales como el anarquismo, de gran influencia en la organización de paros, huelgas, boicots y atentados, desempeñaba un rol clave en estas políticas dirigidas a resolver la denominada cuestión social y obrera.<sup>70</sup> En el caso de Tucumán, la huelga de 1904 desarrollada en la mayoría de los ingenios azucareros actuaba, sin duda, como un referente primordial en estas preocupaciones gubernamentales y de las cuales participaban también sectores propietarios, representados por los industriales y empresarios del azúcar. La intervención de conocidos líderes gremiales, puntualmente del socialismo, tales como Adrián Patroni, quien realizó numerosos viajes a la provincia para encabezar las tareas de difusión y organización de las protestas, la extensión de la agitación obrera, sobre todo en los “Centros Cosmopolitas” de Cruz Alta, principal área azucarera de la provincia, y el

---

<sup>68</sup> *El Orden*, 11/01/1910, 12/01/1910.

<sup>69</sup> *El Orden*, 15/01/1910.

<sup>70</sup> Como propone Suriano, cuando el conflicto obrero se convirtió en conflicto social al comenzar el siglo XX, debido al incremento de los reclamos laborales y su consiguiente aumento en los niveles de sindicalización, politización e ideologización, “la cuestión social se hizo plenamente visible y se transformó en una cuestión de Estado y se impulsó su participación directa para hallar soluciones a los problemas sociales”. Fue el estallido del conflicto social y, especialmente, “la perturbadora presencia del anarquismo” el que aceleró el proceso de recurrir y convocar al estado para resolver los diversos aspectos de la cuestión social. Juan Suriano, 2000, op. cit, pp. 5 y 19-20.



temor a una paralización general de la industria azucarera delinearon los contornos de este conflicto obrero, el primero de gran envergadura entre los peones azucareros.<sup>71</sup>

Como resultado de la lucha obrera y en el contexto del ascenso de los representantes del reformismo social a posiciones legislativas, se sancionaron hacia 1907 las leyes de descanso dominical, la ley que declaraba exento del pago de contribuciones a las pequeñas y medianas propiedades y la ley de jubilaciones y pensiones.<sup>72</sup> Sin embargo, no fueron los reclamos de los peones azucareros y los esfuerzos de los legisladores reformistas los únicos actores que contribuyeron a la construcción y desarrollo de las primeras medidas de legislación y políticas sociales y laborales. También la prensa periódica desempeñó un lugar clave al instalar en el debate público un extenso abanico de temas sociales, como la falta de trabajo, las duras condiciones laborales en los ingenios, los efectos de la inmigración, el incremento de los alquileres y de los bienes de consumo y el hacinamiento, precariedad y pobreza de las habitaciones populares, tópicos que si bien no eran novedosos, adquirieron, como ya se dijo, mayor influencia debido a la conflictividad obrera creciente a partir de los primeros años del novecientos. Desde su estrecha vinculación con el mundo asociativo de los trabajadores, que encontraron en sus páginas el principal medio de expresión, su participación en las luchas partidarias y su relación con determinados intereses sectoriales, la prensa reclamó respuestas por parte del Estado para resolver estos aspectos que formaban parte de la denominada cuestión social, entendida cada vez más como cuestión obrera. Finalmente, y aunque este tema excede ya los propósitos del presente trabajo, en los itinerarios de conformación de las políticas sociales en Tucumán, no exentos, por otra parte, de retrocesos y resistencias de distinta naturaleza, las asociaciones gremiales y las sociedades de resistencia de los trabajadores en la ciudad de San Miguel de Tucumán ocuparon un lugar no menos importante. Recurriendo a un repertorio amplio de prácticas de movilización y demanda e interviniendo en ocasiones en la arena política, los trabajadores urbanos cobraron un protagonismo inusual hasta entonces y lograron articular movimientos de protesta, expresión y participación que tuvieron un impacto insoslayable en las preocupaciones y debates en torno a la cuestión obrera y en las diferentes medidas implementadas al respecto. Pero esto forma ya parte de otra historia.<sup>73</sup>

---

<sup>71</sup> El trabajo fundamental sobre esta huelga es el de María Celia Bravo, 2000, op. cit. El desarrollo y alcance de este conflicto se puede seguir a través de la prensa; en particular: *El Orden*, 11/06/1904, 13/06/1904, 14/06/1904, 17/06/1904, 20/06/1904, 21/06/1904, 22/06/1904, 25/06/1904, 27/06/1904 y 28/06/1904.

<sup>72</sup> María Celia Bravo, 2000, op. cit, pp. 31-61.

<sup>73</sup> El examen de las problemáticas sociales enunciadas por la prensa, el análisis de las organizaciones, protestas y demandas de los trabajadores y líderes obreros y su influencia en el desarrollo de la cuestión social en Tucumán forman parte de una investigación mayor que llevo a cabo en la actualidad sobre el tema de los “Reformadores sociales y el mundo del trabajo. Tucumán (1890-1925)”.

## Consideraciones finales

Al calor de las transformaciones sociales y económicas que conllevaron los procesos de desarrollo agro-industrial en Tucumán, se modificó la fisonomía y el paisaje de la provincia, orientada cada vez más a la producción y comercialización del azúcar. En ese contexto, creció notablemente la población y la urbanización, avanzaron las obras de infraestructura, los adelantos tecnológicos y los medios de comunicación que fueron delineando los rasgos de un progreso y una modernidad hasta entonces desconocida. En especial, su capital, la ciudad de San Miguel de Tucumán, fue el ámbito en el cual estos cambios se evidenciaron con mayor vigor.

Pero tales avances no opacaron y, en algunos casos, incluso propiciaron condiciones de vida deficientes, especialmente agudas en los sectores populares. Además, el establecimiento de medidas dirigidas a conseguir mayor salubridad e higiene y el impulso a la construcción de obras de infraestructura y de servicios públicos no se extendía de forma igualitaria en la urbe y mucho menos alcanzaba a cubrir el espacio rural de la provincia. La mayoría de los trabajadores enfrentaba duras condiciones de vida –reflejadas, por ejemplo, en el hacinamiento habitacional, las viviendas precarias e insalubres– y, a su vez, estaba expuesta a duros regímenes de trabajo, que incluían largas jornadas, magros salarios e inestabilidad laboral.

En ese contexto, un conjunto heterogéneo de políticos de distinto signo, profesionales, periodistas y funcionarios del Estado buscaron fomentar el adelanto y bienestar de los trabajadores. En estos procesos, ocuparon un lugar destacado las propuestas de médicos e higienistas, quienes a partir de sus actuaciones profesionales independientes y, sobre todo, desde las reparticiones del Estado, reclamaron medidas oficiales encaminadas a resolver algunos de los principales problemas de salubridad e higiene que afectaban a la provincia. Esta preocupación los llevó a indagar en las formas de vida de los trabajadores proponiendo diversas iniciativas para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. De acuerdo con las ideas imperantes en la época, focalizaron su interés en fomentar el cuidado de la salubridad e higiene en las habitaciones obreras y en los establecimientos laborales y prestaron especial atención a la situación de la mujer y los niños en el trabajo.

A partir del prestigio médico y los procesos de profesionalización e institucionalización de la salud, desarrollados desde el último cuarto del siglo XIX y, especialmente, hacia finales de esa centuria, la corriente del higienismo adquirió mayor influencia y gradualmente logró posicionarse como una tribuna relevante para diagnosticar y emitir propuestas sobre todo lo vinculado a la salud de la población. Desde esa plataforma de legitimidad, sus representantes atendieron uno de los problemas más acuciantes en Argentina, particularmente en algunas provincias del interior, como Tucumán: la mortalidad infantil. Alarmados por sus elevados índices y la presencia de conductas consideradas inmorales y desviadas, como el abandono, el aborto y el infanticidio, los médicos higienistas prestaron especial atención al tema de la crianza y cuidado de los niños, prescribiendo un conjunto de reglas y conductas a seguir en pro de una maternidad higiénica y moderna.

Los sujetos principales de estas políticas médico-higienistas eran las madres, exhortadas a instruirse en los principios y métodos de la higiene. En especial, sus discursos aludían a las progenitoras humildes, quienes, se entendía, enfrentaban los obstáculos mayores para cumplir con sus obligaciones de educación y cuidado de los hijos, básicamente por sus compromisos laborales que las llevaban a descuidar sus labores como madres. Por supuesto, no eran ajenas a estas recomendaciones y explicaciones un amplio abanico de ideas y prejuicios acerca de las clases populares, descritas como ignorantes, viciosas y en su faceta más extrema, irracionales, percepción nada inusual en las miradas de los grupos de poder en la Argentina del entresiglo. Así, sin desconocer el valor e influencia de los postulados de la ciencia en las preocupaciones higienistas, resulta difícil distinguir en su retórica las consideraciones basadas en propósitos científicos, morales e ideológicos. Desde esta óptica, que, por otra parte, irradiaba y permeaba los discursos de otros profesionales de la época, podemos interpretar los discursos del higienismo sobre las causas de la mortalidad infantil y sus exhortaciones para fomentar la legitimidad y el matrimonio en las mujeres.

Otro destinatario clave de la prédica higienista eran las autoridades, a quienes se convocaba a atender y resolver mediante leyes, instituciones y recursos económicos la situación de las mujeres trabajadoras y su prole. Si bien se enfatizaba la importancia del Estado en esta tarea, también las sociedades de beneficencia, encargadas tradicionalmente de la asistencia y protección a los pobres adquirían influencia en estas labores.

Desde una postura de corte filantrópico, que se suponía debía reemplazar las antiguas nociones de caridad y ayuda, y en las cuales jugaría un rol clave la figura del profesional y la intervención del poder político correspondiente, los higienistas se ocuparon también de lo que para ellos era un tema crucial: el hacinamiento, la precariedad e insalubridad habitacional. De acuerdo con las teorías ambientalistas, se entendía que la propagación de enfermedades infecto- contagiosas y el surgimiento de brotes epidémicos, así como un extenso conjunto de males sociales y perjuicios, encontraban su origen en los ambientes viciados, insanos, sucios y hacinados. En tal sentido, y de manera casi natural, la vivienda obrera se convirtió en una de las preocupaciones por excelencia del higienismo. A partir de las observaciones sobre las condiciones de vida en las clases populares, permeadas no sólo por las premisas de la ciencia sino también por el enjuiciamiento y descalificación que sobre sus conductas y hábitos poblaban las miradas de las elites, este tópico concitó el interés de un extenso y heterogéneo conjunto de voces que denunciaron las condiciones insalubres y antihigiénicas de las habitaciones populares. En el trabajo analizamos, en particular, el discurso de la prensa, puntualmente del diario *El Orden* que elaboró y difundió una campaña o “propaganda” como la denominaba desde sus columnas, a favor de la construcción de casas para trabajadores. A través de abundantes artículos, publicados sobre todo desde comienzos de 1906, este periódico reclamó el apoyo de las autoridades políticas y la participación de empresarios en este proyecto. Sus descripciones negativas sobre el estado de las viviendas populares evidenciaban la influencia del discurso

higienista que combinaba, como sugerimos, prerrogativas de distinto signo. De esta manera, ideas fundadas en las nociones de moralidad, postulados de la ciencia, valores sociales se revelaban en estos discursos periodísticos que alertaban sobre los peligros ocasionados por la falta de higiene, el hacinamiento y la pobreza de estos espacios.

En buena medida, las propuestas de la prensa sobre las casas obreras contaron con el respaldo de las autoridades municipales y provinciales que inscribieron esta temática dentro de sus proyectos de salud e higiene pública. No es mi pretensión exagerar el alcance de estas políticas durante el periodo bajo estudio; ciertamente sus logros fueron más bien escasos, sin embargo, interesa señalar la importancia de los primeros proyectos y pasos emprendidos en esa dirección.

Hacia el Centenario, un año antes de que iniciaran los festejos para conmemorar la Independencia, se inauguraron las primeras edificaciones obreras. Para entonces, los proyectos oficiales destinados a mejorar las condiciones de salubridad en los espacios de vida y de trabajo de la población habían cambiado sensiblemente. Ante el crecimiento y la extensión de las tensiones y los conflictos obreros, asociados mayoritariamente en Tucumán con la organización y los reclamos de los peones del azúcar, salud, vivienda y protesta fueron tópicos cada vez más interrelacionados. Así, las iniciativas dirigidas al mejoramiento social de los trabajadores reconocían viejos anhelos, pero integraban cada vez más el afán de control, vigilancia y prevención de los conflictos sociales, especialmente visibles en esa primera década del siglo XX.